



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 23-10-2024

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1  
Temporada: 2024-2025  
JORNADA:5 (19-10-2024)

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Sofía Martínez Trigo "MARTÍNEZ" (Ourense Ontime )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
---	---

### II-CLUBES

ARRIVA AD Alcorcón FSF	Falta de puntualidad no motivando suspensión. (Artículo: 147-1b)
------------------------	--



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 23-10-2024

**Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2**  
**Temporada: 2024-2025**  
**JORNADA:5 (19-10-2024)**

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Roser Maymo Monzo "MAYMÓ" (AECS L Hospitalet )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
--	---

### II-CLUBES

SolarMon-Les Glories 2014 CD La Concordia	Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala). (Artículo: 147-1d)
---	--



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 23-10-2024

**Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3**  
**Temporada: 2024-2025**  
**JORNADA:5 (19-10-2024)**

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Elena Acevedo Jimenez "ACEVEDO" (CD Salesianos Puertollano )	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
--	---

#### 2.- SUSPENSIÓN

Elena Acevedo Jimenez "ACEVEDO" (CD Salesianos Puertollano )	1 partido de suspensión por causar daños de carácter leve en las instalaciones/bienes, al patear la portería tras ser expulsada y golpear una puerta al entrar en el túnel de vestuarios. (Artículo: 145-2m)
--	--

### II-CLUBES

UD Playas De Málaga "A"	Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)
-------------------------	--